

aprobación y obtener inmediata y gratuitamente copia de los mismos.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Emilio Cañil Bartolomé.—24.631.

DISTRIBUIDORA DEL BAIX MARESME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Palafoxs (Barcelona), avenida Costa Brava, sin número, a las diecisiete horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Fijación de la retribución del órgano de administración.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas.

Sexto.—Cese y nombramiento de cargos.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Palafoxs, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Pera Ventura.—27.550.

DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GUARDÓN

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 44/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don José Vicente Calvo Fernández contra la ejecutada, Don Francisco Javier González Guardón, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 28 de abril de 2005, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 648,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—24.745.

DUVEN-00, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y pro-

puesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Valero.—26.000.

E S INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, S. A.

Sociedad unipersonal

Por decisión del socio único adoptada el 18 de mayo de 2005, se disuelve y liquida la sociedad aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	24.201,20
Total activo	24.201,20
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Resultado negativo ejercicios anteriores	-22.403,29
Remanente.....	-13.496,72
Total pasivo	24.201,20

Tarragona, 18 de mayo de 2005.—El liquidador, don José Domingo Boyero Vaquero.—25.936.

EGO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

A fin de dar cumplimiento a cuanto, al efecto, dispone el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «EGO, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, Dios Mediante, en primera convocatoria, el próximo 15 de junio de 2005, a las diez treinta horas de la mañana, en el domicilio social de la empresa, sito en la calle Estafeta, n.º 8, de la urbanización «La Moraleja», en Alcobendas (Madrid-28109), y si

fuere preciso, en segunda el día 16 de junio de 2005, en lugar y hora idénticos, para ver y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio indicado o solicitar de la entidad que les sea remitida o entregada, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán, del mismo modo, solicitar del Administrador aquellas informaciones, aclaraciones o formular las preguntas que con relación al orden del día estimen convenientes, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 112 de la misma Ley.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El representante del Administrador Único, «Promotorauno, S. A.», Javier García Obregón.—25.969.

ELECSA, S. A.

El Administrador único convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria a las doce horas del día 23 de junio de 2005, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Reyes Magos, n.º 14, y en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, Memoria, así como la gestión del Administrador único, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación, si procede, del nombramiento de auditores.

Cuarto.—Renovación, si procede, del cargo de Administrador único.

Quinto.—Traslado del domicilio social y modificación estatutaria del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los señores socios que a partir de la presente convocatoria se encuentran a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a examinar y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Administrador único. Grupo VYSL-LV Salamanca Ingeniería, Arquitectura, Construcción y Servicios, S. L. (Representada por Julio Viloria Cabrero).—25.989.

ELECTRICIDAD ISCHADIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elena Buisan García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 61/05 de este Juzgado de lo social seguidos a instancia de Francisco Javier Ferosel Álvarez y Miguel Ángel Plaza Trujillo, contra la Empresa Electricidad Ischadia, SL, se ha dictado auto de insolvencia el día 10.5.2005 por el que se declara al ejecutado Electricidad Ischadia, SL en situación de insolvencia total por importe de 5.360 euros de principal más 1.072 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.